



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

ANUNCIO

D. FLORENTINO SANTOS SANTOS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNAMIENTO DE ESPEJO (CÓRDOBA)

HACE SABER: Que en base a la convocatoria de subvenciones para el programa "Fomento del Empleo menores de 35 años, 2021" de la Diputación Provincial de Córdoba, el Ayuntamiento Espejo abre el plazo de presentación de solicitudes para acceder a dicho programa.

COLECTIVOS DESTINATARIOS:

Las contrataciones se realizarán con jóvenes desempleados/as del municipio, menores de 35 años, que tengan cotizados un máximo de 6 meses o 186 días a lo largo de su vida laboral y se encuentren inscritos/as como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo.

Se ofertan dos contratos a jornada completa durante 5,5 meses de acuerdo con la categoría profesional de los/as aspirantes que resulten seleccionados/as.

REQUISITOS

- Ser menor de 35 años.
- Estar inscritos en el SAE en situación de desempleo en el momento de presentación de solicitud.
- No haber sido contratado/a anteriormente por el programa Tu Primer Empleo.
- Estar empadronado/a en el municipio al menos tres meses antes de la fecha de presentación de solicitud.

VALORACIÓN

- Se valorará el menor tiempo cotizado.
- En caso de empate por el menor tiempo cotizado, primará el mayor nivel de titulación.
- En caso de empate entre menor tiempo cotizado y nivel de titulación, se resolverá mediante sorteo.

El plazo de presentación de solicitudes será **desde el día 23 al 29 de septiembre de 2021 (ambos inclusive)**.

La presentación de las solicitudes puede hacerse a través de la Sede Electrónica o en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, habiendo concertado previamente cita previa para entregar la documentación en el teléfono 957944787.

Código seguro de verificación (CSV):

8341 B9E3 FDC0 4A31 8514



8341B9E3FDC04A318514

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 22/9/2021



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

Las personas interesadas pueden recoger previamente las solicitudes en las dependencias municipales, sitas en Plaza de la Constitución, nº 5, sin necesidad de pedir cita previa.

Documentación a presentar:

- Modelo de solicitud cumplimentado.
- Fotocopia del DNI.
- Informe de Vida Laboral.
- Títulos o diplomas.
- Informe acreditativo de situación de desempleo emitido por el SAE.

* No se aportará certificado de empadronamiento por el/la interesado/a, ya que se adjuntará de oficio a la documentación presentada en este Ayuntamiento.

Dado en Espejo, por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Florentino Santos Santos a (fecha y firma digital).

Código seguro de verificación (CSV):

8341 B9E3 FDC0 4A31 8514



8341B9E3FDC04A318514

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 22/9/2021